



San José, 16 de enero del 2026
DNN-DE-OF-023-2026

Señor
Gerald Campos Valverde
Ministro Rector
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia

Asunto: Informe Seguimiento anual 2025 meta
Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión
Pública 2023-2026.

Estimado señor,

Reciba un cordial saludo. En seguimiento al oficio MJP-DM-SC-086-2025, del 28 de noviembre de 2025, donde se solicita la *información relacionada con las intervenciones públicas, así como con el registro correspondiente en el sistema Delphos.Net, herramienta facilitada por Mideplan para tales efectos. Lo anterior con el fin de asegurar que la información requerida sea brindada de manera oportuna y conforme a los lineamientos establecidos.* En el cual la DNN tiene como intervención el Proyecto DNN un esfuerzo Preventivo, obteniéndose los siguientes resultados:

- El avance se encuentra **en cumplimiento medio**. Para el periodo 2025 se tenía programado finalizar la Subetapa 3: Definición de mecanismos para la implementación del Reporte ALA/CFT Notarial; la Subetapa 4: Implementación del Reporte Digital Notarial; Subetapa 5: Ejecución de la puesta en producción del Reporte ALA/CFT Notarial. Con respecto a la programación, se presentaron retrasos en los tiempos de aprobación de documentos y demoras en el uso de plazas para la Unidad de Prevención de la DNN. A pesar de ello, se logró avanzar en el cumplimiento de insumos necesarios para la delimitación de un convenio con el ICD, el cual permitirá coordinar y ejecutar acciones técnicas, logísticas y formativas entre ambas instituciones para fortalecer el cumplimiento de los Estándares Internacionales del GAFI. Esto incluye apoyar el desarrollo y actualización de instrumentos para el cumplimiento de obligaciones, brindar capacitación a los Sujetos Obligados, y facilitar el acceso a herramientas tecnológicas necesarias para atender las medidas de rigurosidad que exigen dichos estándares, así como los procesos de evaluación mutua aplicados periódicamente al país. Y que se adjunta como evidencia en la plataforma



San José, 16 de enero del 2026
DNN-DE-OF-023-2026

Delphos de MIDEPLAN y que fue elaborado por la Unidad de Prevención de la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo de la DNN.

Adicionalmente, se señala que la principal limitación identificada es que la aprobación final del convenio no depende únicamente de la DNN, sino también del ICD, lo que podría atrasar su puesta en marcha. Actualmente, el documento se encuentra en revisión por parte del área legal del ICD. Debido a esta dependencia de un tercero, la situación se considera un riesgo operativo para el avance oportuno del proyecto de la cual depende la ejecución de la Subetapa 5: Ejecución de la puesta en producción del Reporte ALA/CFT Notarial.

Adjunto a esta nota se remite la herramienta de seguimiento con la información suministrada por la jefatura de la Unidad de Prevención de la DNN.

Sin más por el momento.

Luis Mariano Jiménez Barrantes
—FIRMADO DIGITALMENTE—

Luis Mariano Jiménez Barrantes
Director Ejecutivo
Dirección Nacional de Notariado

Anexo: Matriz de Seguimiento Anual 2025.
C/C Archivo